LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 36/2018
"CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL AISP"ID. N° 345.187
ADENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

Se modifican las fechas de: tope de respuesta, Inicio de recepción de Propuestas, Fin de recepción de propuestas, Etapa Competitiva, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

SE MODIFICA:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración **Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez 10 años (2008 a 2017),** similares a las obras propuestas. Experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: · Carpeta de PAVIMENTO RIGIDO (Hormigón): 6.000 m3. · Base o Sub Bases Granulares: 30.000 m3. · Las cantidades y longitudes requeridas podrán ser acreditadas mediante la suma de los contratos declarados según los requisitos precedentes y otros que adicionalmente declare para el cumplimiento del presente y que hayan sido ejecutados en los últimos diez años. Cuando las obras presentadas como antecedentes correspondan a Consorcios, el Oferente podrá acreditar como máximo las cantidades que correspondan a su porcentaje de participación en dicho consorcio. A tal efecto deberá acompañar copia autenticada por escribano	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con 1 contrato	Debe cumplir con 1 contrato	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2008 a 2017 en las siguientes actividades clave: Copias de Contratos Ejecutados de Construcción de pavimento rígido (hormigón) para Instituciones Públicas y/o Privadas. Serán considerados 1 (un) contrato por cada año mencionado.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con 1 contrato	Debe cumplir con 1 contrato	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MSc. Arq. Carlos Achucarro
Sub Director de Infraestructura
DINAC

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

f) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
2. Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
3. Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2015, 2016 y 2017.)
4. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017.)
5. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente
6. Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio
7. Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para residente de obra
8. Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia
9. Garantía Bancaria "por el 50% del monto total de la oferta presentada por el oferente, emitida un Banco establecido en la República del Paraguay, a los efectos de que el cronograma de la obra no sea afectado por la falta de recursos financieros durante la ejecución, en concordancia a lo **Establecido en la Sección II, Punto 3) Capacidad Financiera**

g) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4

1. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años, (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez mil millones).
2. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6

- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
- Jefe o Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Civil, especialista en estructuras de hormigón armado, con experiencia mínima de 10 años.
- Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto, especialista en instalaciones sanitarias, con experiencia mínima de 10 años.
- Profesional con título profesional habilitante de Ingeniero Electricista o equivalente, con registro de ANDE, categoría A, con experiencia mínima de 10 años.
- Se deberá presentar las constancias que acrediten la experiencia de los profesionales.

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- Pala cargadora, cantidad mínima uno.
- Retroexcavadora, cantidad mínima uno.
- Compresor con martillete de perforación
- Camión tumba de 10 toneladas como mínimo tres unidades
- Tractor tipo bocat
- Montacargas como mínimo uno
- Hormigoneras como mínimo 2 (dos)
- Vibradores como mínimo cuatro (4)

MSc. Arq. Carlos Achucarro
Sub Director de Infraestructura
DINAC

- Andamios Metálicos para cubrir 500 m² como mínimo
- Nivel
- Teodolito

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** conforme a lo establecido en las CGC.

OBSERVACION:
El inicio de la Obra se encuentra supeditado a la obtención de la aprobación definitiva del Permiso Municipal y que el proveedor adjudicado se encargara de todos los gastos de la Obra en cuanto a impuestos, tasas y cualquier otro gasto.
Plano de detalles a cargo del oferente, deberá elaborar y presentar ante la fiscalización para su aprobación, debiendo adecuarse a las Especificaciones técnicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Arq. Carlos Achucarro
Subdirector de Infraestructura Aeroportuaria
DINAC